

Circular No.8 2023

Por acuerdo con el Doctor Ricardo Villa nueva Lomelí, Rector General de esta Casa de Estudio, les informo que el lunes 05 de junio del año en curso, (en conmemoración del día del trabajador universitario),

será día de descanso obligatorio tanto para el personal académico, como para el personal administrativo,

de conformidad con lo previsto en las cláusulas 33 y 61.

